



Santiago, 01 de octubre de 2025

Señor  
Ernesto Huber J.  
Director Ejecutivo  
Coordinador Eléctrico Nacional  
Presente

REFERENCIA: Solicitud de inicio del proceso para la interconexión de instalaciones, proyecto "Tente en el Aire" (NUP5095).

Estimado Señor:

De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico "Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se interconectan al SEN" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, le informamos a usted que Sociedad Química y Minera de Chile S.A. ("SQM") está desarrollando el proyecto de la referencia, el cual se encuentra autorizado en conformidad con lo establecido en la Solicitud de Autorización de Conexión (SAC) y mediante la Resolución Exenta N° 453 del 30 de julio 2025 de la Comisión Nacional de Energía para la conexión del proyecto minero "Tente en el Aire TEA Agua de Mar" de Soquimich S.A. ("SQM") a la S/E Seccionadora TEA en 220 kV , S/E aprobada vía Artículo 102 según consta en la Resolución Exenta N°203 de 25 abril 2024 de la Comisión Nacional de Energía.

El proyecto minero denominado "Tente en el Aire TEA Agua de Mar" de Soquimich S.A. ("SQM") emplazado en la Región de Tarapacá, Comuna de Pozo Almonte, tiene como objetivo adicionar agua de mar (900 l/s coma máximo) a las de fuentes continentales existentes con las que opera SQM actualmente, lo que permitirá mejorar los rendimientos y aumentar la tasa de procesamiento del caliche, lo que significará un incremento de la producción anual de yodo en 23.000 ton/año y en 4.000.000 ton/año de Nitrato para el área de TEA.

El proyecto comprende el diseño, suministro, construcción, montaje, pruebas, puesta en servicio de las obras de conexión en la Nueva SE Seccionadora TEA, el que se describe a continuación:

El proyecto se desarrolla en dos etapas:

ETAPA 1: NUP 5095. Incorporación de nuevo paño de conexión en Diagonal 1, paño J1 para la conexión del transformador de 220/66/23 kV 100/100/30 MVA, habilitación de las barras de 66 kV y 23 kV, con sus respectivos paños de conexión.

**El Trovador #4285**  
**Las Condes, Región Metropolitana**



ETAPA 2: NUP 5095. Corresponde a la conexión del proyecto "Tente en el Aire, TEA Agua de Mar" al Paño B3 de 66 kV de la Nueva S/E Seccionadora TEA, lo cual permitirá alimentar la línea de transmisión de 66 kV y las subestaciones Industrial y Principal. Esta conexión se realizará mediante dos secciones tramo de línea:

Sección Tramo 1: Marco de línea 66 kV de SE Seccionadora TEA hasta la estructura de conexión 45PA.

Sección Tramo 2: Estructura de conexión 45PA hasta las subestaciones Industrial y Principal.

Cabe indicar que una vez que este proyecto NUP 5095 entre en servicio, se eliminará la condición de alimentación del proyecto TEA (Agua de Mar) desde la SE Tapoff Nueva Victoria que fue presentado en el NUP 4208, dejando desenergizado la sección tramo de línea estructura de conexión 45PA hasta TapOff Nueva Victoria.

Finalmente, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 del mencionado Anexo Técnico, solicitamos a usted el inicio del proceso de interconexión de estas instalaciones.

Para tales efectos se remiten los siguientes anexos:

Anexo N°1 Planos del proyecto.

Anexo N°2 Programa del Proyecto.

Anexo N°3 Declaración en Construcción

Anexo N°4 Formulario Único Inicio proceso conexión

Anexo N°5 Informe de Autorización de Conexión Definitivo

Saluda atentamente a usted,



Davor Versalovic V.  
Gerente Proyectos NY  
**Soquimich S.A.,**  
Incl. Lo indicado